

CONVOCATORIA

A LOS PROFESIONISTAS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE APOYOS A PEQUEÑOS PRODUCTORES 2018, EN SU COMPONENTE DE EXTENSIONISMO, DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ASOCIATIVIDAD PRODUCTIVA

El Gobierno del Estado de Guanajuato, a través de la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural, y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación dan a conocer:

OBJETIVO

Contar con el mejor de equipo de profesionales del campo mexicano, interesados en brindar servicios de extensionismo integral en las Unidades Económicas Rurales a productores de los estratos E1, E2 y E3 de acuerdo a lo establecido en el Plan Estratégico Estatal, a través de capacitación, asistencia técnica, soporte, acompañamiento y consultoría.

CONVOCATORIA DIRIGIDA A

Profesionistas interesados en participar como Extensionistas y Coordinadores de Extensionistas para brindar los siguientes servicios:

- Extensionistas (Personas profesionales): para brindar servicios de capacitación, innovación y extensionismo a grupos de pequeños productores agrícolas, pecuarios, acuícolas y pesqueros.
- Coordinadores de extensionistas (Personas profesionales): para apoyar en la elaboración del programa de trabajo de los extensionistas a su cargo, dar seguimiento a sus actividades y apoyarles en la presentación de los informes correspondientes.

CONCEPTO DE APOYO

- Extensionistas desde \$18,000.00 hasta \$20,000.00 mensuales por un grupo de 30 productores.
- Coordinadores desde \$20,000.00 hasta \$25,000.00 mensuales por grupo de 25 extensionistas.

BASES

REQUISITOS PARA SER EXTENSIONISTA Y COORDINADOR DE EXTENSIONISTAS DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR QUE SOLICITEN PARTICIPAR DEL EJERCICIO ACTUAL.

- 1.- Contar con una valoración satisfactoria al desempeño acorde a los lineamientos establecidos por la Instancia Ejecutora en coordinación con la Unidad Responsable.
- 2.- Acreditar con certificación o estar inscrito en un proceso de certificación.

REQUISITOS PARA SER EXTENSIONISTA Y COORDINADOR DE EXTENSIONISTAS

- 1.- Registrarse en la plataforma del Sistema de Extensionismo Rural Mexicano (SER Mexicano) <http://extensionismo.sagarpa.gob.mx/sermexicano/> con el perfil de extensionista y/o coordinador, según corresponda. Aun cuando se encuentren registrados en el sistema, deberán postularse para participar en el proceso de selección del presente año 2018.
- 2.- El registro o postulación deberá realizarse **a partir del 21 de marzo y hasta el domingo 25 de marzo del presente año.**
- 3.- Contar con estudios profesionales a nivel licenciatura, técnico superior universitario (TSU) o a nivel técnico profesional concluidos, preferentemente titulados o con estudios de especialización acordes al programa de trabajo a desarrollar.
- 4.- Contar con experiencia comprobable en actividades y servicios profesionales enfocados a procesos productivos, de transformación y comercialización, en estrategias agrícolas, pecuarias, de acuicultura y pesca.
- 5.- Contar con las capacidades para elaborar, poner en marcha y gestionar proyectos, así como realizar procesos de planeación participativa, adicionalmente a los servicios profesionales enfocados a los procesos productivos, de transformación y comercialización, en estrategias agrícolas, pecuarias, de acuicultura y pesca.
- 6.- Compromiso de incorporarse al proceso de certificación de competencias profesionales en los estándares y programas de capacitación que defina la UR, ente los que se incluyen:
 - EC0489 Facilitación de procesos de innovación de mejora competitiva con personas, grupos sociales y organizaciones económicas.
 - Certificación en "Dirección de Proyectos" en el Modelo Internacional 4LC de IPMA (International Project Management Association).

- Programa de capacitación ad hoc de principios y fundamentos del Extensionismo Rural.

REQUISITOS PARA SER EXTENSIONISTA DE PRIMER EMPLEO

Aplican los requisitos mencionado en el párrafo anterior, números 1,2,3,5 y 6.

PROCESO DE SELECCIÓN:

- 1.-Se revisa la información registrada en el SERMexicano de las y los extensionistas registrados en el proceso de selección (se dará prioridad a aquellos registros con información completa).
- 2.-Se revisa el cumplimiento de requisitos de elegibilidad priorizando el desempeño en la prestación de servicios en ejercicios anteriores.
- 3.-Se revisa los perfiles tomando como referencia a las prioridades definidas en el Plan Estratégico Estatal y en los documentos de planeación nacional relacionados con el sector.
- 4.-Se revisa los documentos seleccionados (a aquellos que fueron preseleccionados se citan para realizar la revisión documental de la información registrada en el sistema).
- 5.-Al cumplir con los pasos anteriores, se le dará a conocer la fecha de aplicación de un examen en línea. (Examen Nacional de Capacidades de Extensión), adicionalmente la Secretaria de Desarrollo Agroalimentario y Rural aplicará un examen de conocimientos técnicos.
- 6.-Con base a los resultados de los exámenes, se define el listado de profesionistas que han sido calificados y se publicarán los resultados.
- 7.-Se informará a los profesionistas a través de la plataforma de SER Mexicano como estatus de "aceptado" a quienes fueron seleccionados para brindar servicios a las personas beneficiadas en el Componente de Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva.

RESTRICCIONES

Los Extensionistas y Coordinadores contratados no deberán estar proporcionando sus servicios en forma simultánea con recursos federales de otro programa o componente.

No pueden ser proveedores de insumos y equipos a los productores que atiendan durante el periodo de contratación.

TRANSITORIOS.

I.- Los aspectos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural y en caso necesario, serán puestas a consideración de la Unidad Responsable (SAGARPA Central).

II.- Para mayor información consultar las Reglas de Operación de la SAGARPA Programa de Apoyos a Pequeños Productores, artículos 9, 48, 49, 50, 51, 52, 53 y 54, anexo IX, X, XI y XII, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2017 o llamar al Tel. 01800 509 6769 extensiones: 8221, Dirección General de Ganadería, MVZ. María José Martínez Sánchez, 8259 Dirección de Innovación Tecnológica Agrícola, Ing. José Francisco Becerra Verdín y 8126 Coordinadora de Enlace y Capacitación Empresarial, Ing. Rubicelia Téllez Oros, con horario de atención de 9:00 a 16:00 horas en días hábiles.

Celaya, Guanajuato a los 20 días del mes de marzo de 2018.

ATENTAMENTE

LA INSTANCIA EJECUTORA
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO


Ing. Paulo Bañuelos Rosales
Secretario